



**UNIVERSIDAD
MARCELINO CHAMPAGNAT**

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN FILOSOFÍA, MENCIÓN EDUCACIÓN

**LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EXPERIENCIAS
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNIVERSITARIA EN EL PERÚ**

TESIS DOCTORAL

Nicanor Marcial Colonia Valenzuela

Lima, junio de 2003

La realización del presente trabajo no habría sido posible sin el valioso auspicio del Alma Mater, la Universidad Marcelino Champagnat, que con espíritu solidario nos acogió en su seno, para permitirnos alcanzar el máximo grado de excelencia académica. Por ello nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento, a la Congregación de Hermanos Maristas del Perú, conductora espiritual de la Universidad.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCION | 05 |
| CAPITULO I | |
| EL PROBLEMA EN INVESTIGACION | 10 |
| 1.1 Espacio y actores en investigación | 10 |
| 1.2 Definición y delimitación | 19 |
| 1.3 Objetivos de la investigación | 24 |
| 1.4 Hipótesis | 25 |
| 1.5 Justificación de la investigación | 26 |
| CAPITULO II | |
| FUNDAMENTOS TEORICOS | |
| 2.1 Antecedentes teóricos | 28 |
| 2.2 Conceptualización de la problemática | 31 |
| Tipos de evaluación | |
| 2.2.1 Tipos de evaluación de acuerdo a los juicios que genera | 37 |
| 2.2.2 Tipos de evaluación de acuerdo al grado de involucramiento del sujeto con el objeto de evaluación | 38 |
| 2.2.3 Tipo de evaluación de complejidad del objeto de Evaluación y frecuencia | 39 |
| 2.3 Definición de Términos | 41 |

CAPITULO III

METODOLOGIA

| | | |
|-----|---|----|
| 3.1 | Diseño metodológico | 47 |
| 3.2 | Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 48 |
| 3.3 | Población y muestra | 49 |

CAPITULO IV

EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA

| | | |
|-------|---|----|
| 4.1 | La Universidad Peruana a inicios del Siglo XXI | 51 |
| 4.1.1 | Consideraciones generales | 51 |
| 4.1.2 | Desarrollo histórico de la universidad peruana | 54 |
| | ➤ Origen y evolución | 54 |
| | ➤ Etapas de evolución de las universidades | 56 |
| | ➤ Estructura y funcionamiento de las universidades peruanas | 57 |
| | ➤ Tipología de las Instituciones universitarias | 60 |
| | ➤ Estructura y Funcionamiento Asamblea Nacional de Rectores (ANR) | 66 |
| | ➤ Gobierno y gestión de la universidad peruana | 72 |
| | ➤ Financiamiento de la Educación Superior Universitaria | 78 |
| | ➤ La relación de la educación universitaria con la sociedad. Exigencias a la acreditación | 83 |

| | | |
|-------|---|-----|
| 4.2. | Experiencias de la evaluación y acreditación universitaria | 88 |
| 4.2.1 | Experiencias nacionales | 88 |
| | ➤ Proceso de evaluación para la autorización de universidades de 1960 hasta la creación del CONAFU | 89 |
| | ➤ Evaluación de universidades por el CONAFU | 102 |
| | • Origen y atribuciones | 102 |
| | • Organización | 106 |
| | • Sobre los objetos y estándares de evaluación | 108 |
| | • Proceso de evaluación de universidades con autorización de funcionamiento provisional | 112 |
| | • Proceso de evaluación de proyectos de nuevas universidades | 115 |
| | • Consideraciones acerca del proceso de evaluación por CONAFU | 125 |
| | ➤ Evaluación de las Facultades y Escuelas de Medicina por la Comisión para la Acreditación de Facultades y Escuelas de Medicina (CAFME) | 130 |
| | • Origen, organización y atribuciones | 130 |
| | • Sobre los estándares de acreditación | 134 |
| | • Sobre el proceso de evaluación de las Facultades y Escuelas de Medicina | 138 |

| | | |
|---|--|------------|
| • | Consideraciones finales sobre la evaluación de las facultades y escuelas de medicina por CAFME. Comparación con CONAFU | 141 |
| ➤ | Otras experiencias nacionales | 143 |
| 4.2.2 | Experiencias internacionales | 145 |
| ➤ | Argentina | 146 |
| ➤ | Chile | 152 |
| ➤ | Colombia | 160 |
| ➤ | México | 168 |
| ➤ | España | 174 |
| ➤ | Consideraciones acerca de las experiencias internacionales en acreditación | 180 |
| CONCLUSIONES | | 182 |
| ➤ | Consideraciones Finales | 182 |
| PROPUESTAS SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN | | 185 |
| BIBLIOGRAFIA | | 192 |
| ANEXOS | | 200 |
| ➤ | Resultados de Cuestionarios | |
| | I. CAFME | 201 |
| | II. CONAFU | 208 |
| | III. ACREDITACION | 214 |

INTRODUCCION

La educación superior, particularmente la universitaria, en el mundo contemporáneo se encuentra sometida a una revisión bajo la óptica filosófica y teleológica, sin menoscabo de lo ontológico. Los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo procuran por una educación universitaria dentro de unos parámetros o estándares de calidad. Entendida la calidad desde diferentes puntos concordante con la poli cultura mundial. La preocupación universal ha sido encaminada hacia reuniones sucesivas, múltiples en diferentes países, para concluir en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior llevada a cabo en el año 1998 en la ciudad de París – Francia, en cuya reunión se aprobó la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, y un Marco de Acción prioritario para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior”,

particularizando los temas prioritarios a ejecutarse a partir del año 1999 como son:

- Acceso basado en el mérito
- Mejoras en la gestión de los sistemas e instituciones
- Reforzamiento de los lazos con el mundo del trabajo
- Renovación e innovación en las áreas claves de:
 - ✓ Calidad
 - ✓ Gestión/financiación
 - ✓ Relevancia
 - ✓ Cooperación Internacional

Acciones propuestas por la Conferencia Mundial, que ha motivado el proceso de evaluación institucional y de la calidad educativa en los países iberoamericanos, muchos de los cuales han logrado institucionalizar la acreditación universitaria, basada en la calidad.

Un diagnóstico causalista y proyectivo de la presente investigación, permitirá auscultar la real situación en que se encuentra el proceso de evaluación y acreditación universitaria en el país. Quizás se puede pecar por una audacia al sostener que en las universidades de nuestro país se ha manifestado una resistencia a la evaluación y consiguientemente a la acreditación, suponiéndose que dicha actitud sería por la carencia de un conocimiento pleno de su verdadero significado y alcance, lo cual supondría la necesidad de motivar una cultura evaluativa en los actores principales de la formación profesional y porque no, ampliando al Sistema Educativo Nacional.

Entendemos a la acreditación como una aspiración institucional, que posiblemente con el avance acelerado de la ciencia y la tecnología resulte inalcanzable; pero la institución se orienta con el máximo esfuerzo hacia el logro de la calidad del trabajo universitario; aspiración que debería ser coherente con las exigencias de la realidad nacional; planteamiento que al decir de Enrique Gervilla Castillo, (citado en Filosofía de la Educación Hoy) (1991) es como “la filosofía, pues o el filosofar, como aspiración y deseo de alcanzar la sabiduría, sólo es posible y necesaria para quienes se encuentran en un estado intermedio, entre los dioses y los ignorantes; es decir, quien siendo ignorante es consciente de su ignorancia. Es, por tanto, el amor entendido éste como deseo de lo que no se tiene, la raíz y el fundamento del conocer, y por tanto de la filosofía.”. Por ello es un imperativo que los actores de la Universidad tomen conciencia de su posición opuesta o ignorada de la verdadera función relacional de la Universidad y del entorno de la misma. Para fundamentar su tesis, el autor invoca a un texto del Banquete, obra de Platón sobre el Amor:

“Cuando nació Afrodita (Diosa de la Belleza); los dioses celebraron un Banquete y entre ellos estaba también el hijo de Metis (la Prudencia). Una vez que terminaron de comer, se presentó a mendigar, como era natural al celebrarse un festín, Penía (la Pobreza) y quedóse a la puerta.

Poros, entre tanto, como estaba embriagado de néctar –aún no existía el vino- penetró en el huerto de Zeus y en el sopor de la embriaguez se puso a dormir. Penía, entonces, tramando, movida por su escasez de recursos, hacerse un hijo de Poros, del Recurso, se acostó a su lado y concibió a Eros (el Amor). Este ser tiene así una naturaleza mixta: como hijo de la pobreza es siempre indigente y necesitado, más como hijo del Ingenio (Poros) es intrépido, diligente y

fértil en recursos. Y por haber sido concebido al nacer Afrodita es servidor de la belleza (...) Como la sabiduría es una de las cosas más bellas y el Amor es deseo de lo bello, Eros (el Amor) es también filósofo (...). El amor se encuentra en un término medio entre la sabiduría y la ignorancia.”

Finaliza su especulación expresando que “la filosofía nunca será una plena posesión en el hombre, sino un permanente esfuerzo hacia la comprensión y expresión del verdadero ser, una subida esforzada entre el lujo innecesario y la imperiosa necesidad de supervivencia. Hacia el descubrimiento del verdadero ser de las cosas, frente a las apariencias”, tal como Platón dedicó toda su vida con esfuerzo. Con esta reflexión filosófica queremos aludir que la acreditación tiene la connotación de la filosofía.

Indudablemente que la evaluación y acreditación de las universidades reviste una importancia estratégica para el desarrollo sostenido de las universidades y que se proyectaría hacia el desarrollo del país. Por ello creemos que su institucionalización bajo una decisión política, sería necesaria e impostergable.

Motivado por la situación que atraviesan las universidades de nuestro país, de masificación estudiantil, acogida por una infraestructura insuficiente, carente de calidad y con actores que requieren capacitación didáctica y actualización científica en su área profesional, y recordando la frase de Kant (citado por Jürgen Habermas, en Conciencia moral y acción comunicativa) (1996) “... es posible cualquier conocimiento a partir de la experiencia”, hemos abordado el trabajo de investigación bajo el título de

“LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EXPERIENCIAS DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA EN EL PERU”, con el ánimo de que su resultado constituya un aporte para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria.

Con el objeto de dosificar el proceso de diagnóstico el trabajo de investigación comprende los siguientes capítulos: I la Problemática de la Investigación, II los Fundamentos Teóricos, III el Aspecto metodológico y IV que constituye el tema central con el rubro de Evaluación y Acreditación Universitaria en el Perú.

A modo de conclusión se propone como acápite final el resultado del trabajo de campo en contrastación con la hipótesis, para concluir con nuestra propuesta.

La lucidez y “sapiencia” de un maestro a carta cabal ha logrado la cristalización de la presente investigación, por ello testimoniamos nuestro sincero agradecimiento al Dr. Angel Velázquez Fernández, asesor del trabajo.

CAPITULO I

EL PROBLEMA EN INVESTIGACION

1.1 Situación Actual de la Universidad

La soberanía espacial de las universidades es el contexto geográfico de una realidad poli cultural y social, cuyos elementos culturales le da una configuración propia a cada sector espacial dentro de la topografía sui géneris que conforman el territorio nacional

A decir del filósofo Julián Marías, en su ensayo sobre “La Universidad, Realidad Problemática”, en el año 1951 con motivo de celebrarse el IV Centenario de Creación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la problemática universitaria es de siempre. Para el pasado fueron resumen; para los últimos veinte años proyección o profecía y agrega que, “La Universidad ha devenido entre las realidades más problemáticas de la cultura humana”. Y es que se

trata de una realidad sustancialmente relacional”, significando con esta frase que la realidad universitaria es el reflejo de la sociedad y a su vez, la Universidad debería responder con las exigencias de la sociedad en que se encuentra inserta. (citado por Rogelio Llerena Quevedo en su obra Universidad y Estudiante; 1976).

El Dr. Emilio Barrantes, en su “Ensayos sobre Educación Peruana”, inicia su prólogo con las siguientes interrogantes “¿Qué pensaron algunos autores dignos de ser recordados, acerca de la educación en el Perú? ¿Empezaron por nuestra realidad, la miraron desde los más diversos puntos de vista para dedicarse luego, a diseñar el esbozo de un sistema aplicable a esta realidad?” refiriéndose a dignos educadores de nuestro país que, procuraron antes bien, esbozar modelos o esquemas de sistemas educativos de otras realidades que permite al hombre una vida de confort. (1999). Quizá uno de los pioneros que ha estudiado la realidad educativa en el aspecto cuantitativo es Cipriano Angles, que en su obra “Causas de la Deserción Escolar” presenta con la crudeza real no las características de la educación en general, sino, la deserción cuyo fenómeno y causas se mantienen hasta la fecha. Sin embargo, el año 1977 el INIDE anuncia que el crecimiento demográfico constituye un reto para la educación y para la vida comunitaria, circunstancia que la alfabetización tenía resultados que no mejoraban las condiciones culturales de la población, particularmente rural.

Posteriormente, el Dr. Alejandro Deustua en su obra “El Problema Pedagógico Nacional” (1904), destaca la importancia de los aspectos sociológicos, morales, religiosos, económicos y políticos en lo que atañe, a “La Ciencia de Enseñar”, frase acuñada por el autor. El problema de entonces según Deustua, se encuentra ubicado en la forma de enseñar, esto es en la calidad del maestro.

A decir del Dr. Emilio Barrantes, el Dr. Deustua, “llama males nacionales a la ignorancia, la pereza, la falta de carácter de los gobernantes”, no se refiere al conjunto de la sociedad peruana o “común de las gentes”, sino particulariza a la clase dirigente o gobernante. Luego después de hacer un análisis crítico de la educación primaria y secundaria, plantea su tesis que el gran problema de la situación cultural de la población peruana será resuelto “cuando se formen hombres capaces de ejercer una función directiva con acierto” y agrega con las siguientes palabras finales “hagamos de la Universidad la fuente regeneradora de nuestra vida social”, en vez de invertir “con derroche” el dinero en escuelas en formación de profesores en lugar de educar “a los que mañana serán hombres de gobierno”. Fluye con claridad meridiana en la obra comentada de Deustua que ya en el año 1904, se vislumbraba la necesidad de que la educación de nuestro país se encuentra bajo la responsabilidad de la educación universitaria, por ser la formadora de formadores; responsabilidad que en esa circunstancia recaía a un número de seis universidades, dos de

las cuales funcionaban con el nombre de Escuela: Ingeniería y Agricultura.

Encontrándonos en vísperas de cumplirse un siglo de los problemas de la educación nacional, esbozadas por Deustua, la situación problemática subsiste, afirmación que posiblemente sea relativa ante la real dimensión del problema nacional en el campo educativo; pero que no podemos soslayar la magnitud de la población desocupada que viene generando el modelo educativo vigente, como uno de los factores que determina el fenómeno de la desocupación.

La vigencia de la situación problemática de la educación nacional, tiene características similares a los problemas de otros países latinoamericanos, del Caribe y otros del mismo nivel económico – social. Tema que ha sido abordado por la UNESCO, particularizando por la naturaleza esencial de formación de la persona humana, a la educación superior. Preocupación que ha incluido a los países desarrollados.

Como sostiene Jorge Secada Koechlin, en su Ensayo “La Naturaleza de la Universidad en el siglo XXI (2002), Universidad Nacional Mayor de San Marcos: “La función actual de la Universidad, es la misma que ha tenido desde su fundación en la alta edad media, aunque, por supuesto, con matices distintos e incorporando particularidades que provienen de las peculiares circunstancias del

mundo moderno.” Luego agrega para tipificar su finalidad “La Universidad, en primer lugar, educa y capacita. En segundo lugar socializa a los jóvenes que pasa de la tutela familiar a la adultez. Y en tercer lugar, al ser depositaria del saber de la sociedad, la Universidad crea ciencia, tecnología y alta cultura”. Con dicha afirmación, interpreta que la Universidad es una entidad abierta a la sociedad, que cumple las funciones de: formar profesionales al capacitar a la juventud, para un ejercicio de competencias en el mercado de trabajo; la de extender sus actividades mediante la socialización y cultivar una “alta cultura” de los jóvenes para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la comunidad y la de dedicarse a la investigación para producir nuevos conocimientos científicos y tecnologías que permitan solucionar los problemas y atender necesidades de la sociedad.

Cabe reiterar la actividad unilateral que cumplen en mayor medida, las universidades de nuestro país durante el pasado siglo y que compromete al milenio que hemos iniciado, que es la formación profesional, con pocas y dignas excepciones. Esta función unilateral se ha magnificado con el incremento incontrolado de universidades, a partir de los años 1990, que por inercia no física sino social, ha generado el incremento de la población estudiantil universitaria, y de la población docente que, a no dudar requiere de una investigación seria si los actores de la formación profesional cumplen con los niveles mínimos de exigencia académica, de una calidad que permita la

formación sólida en el campo científico, humanístico y tecnológico del futuro profesional. Diagnóstico que resulta indispensable su ampliación a la infraestructura de la Universidad: laboratorios, bibliotecas, hemerotecas. La misma que debería responder a la realidad peculiar de la situación socio económico y de identidad de la zona o región donde se encuentre ubicada la Universidad. Una tecnología de punta que es utilizada con eficiencia en Lima con resultados de posible aplicación de competencias profesionales y que la misma tecnología de punta podría no ser aplicable en zonas de un desarrollo económico social escaso, como es el caso de Huancavelica, cuyos problemas son diametralmente opuestos a una ciudad metrópoli.

Para hablar de una excelencia académica o de una calidad educativa en nuestro país, es necesario primero, conocer las fortalezas y debilidades de nuestras universidades. La excelencia académica y la calidad educativa serían tratadas teniendo en cuenta nuestra condición de país poli cultural.

La educación universitaria en nuestro país, ostensiblemente se ha masificado, en el período de 1960 al 2000: se ha incrementado de 30 247 a 426 029 estudiantes matriculados; de 3 544 a 34 669 docentes universitarios; incorporados en las universidades, de 10 a 73, respectivamente. La eclosión demográfica universitaria referida, preocupa si el incremento de universidades responde proporcionalmente a la población estudiantil que ha acogido, para una

atención de exigencias académicas mínimas, preocupación que alcanza la necesidad de conocer el nivel académico y de capacitación de actualización científica profesional del actor principal de la formación profesional, que es el docente.

La preocupación que resulta materia de la presente investigación se relaciona asimismo a nivel institucional, para auscultar si la universidad cumple con las funciones que su propia naturaleza le ha asignado, que, a decir de Secada Koechlin .. “para asegurar que la Universidad asuma su naturaleza y cumpla con sus funciones propias, es igualmente necesario pensar con claridad lo que es la educación superior universitaria, desde el punto de vista del estudiante y de sus futuros empleadores. Esto es importante no solamente en la sociedad contemporánea (considerando países desarrollados) sino en nuestro país, donde la preocupación por el desarrollo económico y la carencia de instituciones **sólidas y confiables**, que sirvan de filtro de ideas e ideologías introducen aberraciones en las políticas educativas y sociales”; pensamiento que relaciona a la Universidad con el mercado de ocupación donde el futuro profesional ejercitará no la capacidad de saber hacer algo, sino la capacidad de solucionar problemas, para lo cual requiere la preparación rigurosa en la capacidad de pensar, razonar y reflexionar con sentido crítico para tratar los conocimientos científicos, básicos y aplicados; y aplicar con un criterio racional e idóneo la tecnología necesaria para cada caso problemático de la sociedad. Reitera finalmente, “**es necesario dejar de concebir la**

universidad como un departamento de capacitación laboral de alguna empresa, y pensarla más bien como una institución formativa de personas instruidas, de inteligencia cultivada, con capacidad crítica, disciplina intelectual y moral, y hábitos de concentración y trabajo, personas que rendirán productivamente en la vida del país y en cualquier empresa.”

Por su parte, el Dr. César Germaná Cavero, en su ensayo “La Universidad en los inicios del Siglo XXI” (2002), “La Universidad en el Perú”, UNMSM, respecto a la expansión masificada de la educación universitaria afirma: “... en el último cuarto de siglo, las universidades en el Perú se enfrentan a nuevos desafíos para responder con eficacia a las demandas de una sociedad que sufre cambios económicos y políticos de alcance mundial en condiciones de severas restricciones financieras. Al mismo tiempo además, se desarrolla una amplia conciencia de necesidad de una nueva forma de modernización de sus estructuras académicas y de gobierno con la finalidad de adecuarlas al nuevo orden social internacional, cuyo sustento principal es el conocimiento.”.

El aspecto cualitativo de la función universitaria, se encuentra en juego ante la explosión demográfica estudiantil y la presión social por las necesidades de personas humanas capacitadas para la atención de sus necesidades. Sería importante que nuestras universidades respondan ante una situación poli cultural del país, a fin de que, “el

alumno ha de entender que la función de este primer capítulo (funcionalismo sociológico) no es estrictamente divagar sobre posibles teóricos, sino buscar un instrumento que le facilite la concurrencia de conocer su propio grupo y el de la sociedad en la cual vive” como afirma el Dr. Aníbal Ismodes Cairo en su libro “Sociología” (1967) citado por el Dr. Jaime Ríos Burga, en su libro “Hacia una Revolución Teórico del quehacer Sociológico”; concordante con la frase expresada por el Papa Juan XXIII: “Luchad por el progreso de los pueblos respetando su identidad”.

Sin embargo, es hora de que las instituciones universitarias implementen un proceso por el cual alcancen a conocer su verdadera realidad interna de funcionamiento cualitativo, dada la magnitud de su población estudiantil, docente y relacionarlas si es coherente la capacidad instalada para atender una formación eficiente y parafraseando con Guy Neave: “..., me siento naturalmente inclinado a respaldar la idea de que las semillas del futuro se siembran en el suelo del presente. ..., me concentré en los tres factores que pueden considerarse los más poderosos modificadores de la enseñanza superior en el futuro previsible: el crecimiento de la población estudiantil, los cambios que la post masificación provoca en su composición y las presiones para obtener recurso.” Considera que desde un punto de vista filosófico, los tres factores tendrán consecuencias de largo plazo ubicando a la universidad en la sociedad, sujeta al “cambio alquímico de la globalización.”.

Finaliza su pensamiento al respecto, afirmando que “si puede extraerse una moraleja de estos comentarios, seguramente sería la siguiente: en un momento en que la educación superior está entrando en un estado de alta volatilidad, de desafío e incertidumbre, necesitamos más que nunca poder aplicar sus fuerzas intelectuales para comprender más profundamente la dinámica que impulsa a las instituciones, y que provoca que otras retrocedan, que algunas sean innovadoras y otras menos impetuosas. Alguno podría decir que esto se parece mucho a una apología de la propia causa; una posición cómoda. Y hasta simpática. Pero yo me permitiría decir que esta perfectamente en armonía con la sabiduría popular del título de esta presentación “Conócete a ti mismo”. Es una exhortación muy antigua y aún es muy válida hoy, tanto en las universidades como en el caso de aquellos cuya energía creativa los hace ser lo que son.” Educación Superior. Historia y Política. Gedisa 2001. Para el autor la educación responde a un proverbio popular: “más vale prevenir que curar”. Frase significativa que induce a la necesidad de la evaluación interna en cada institución, para continuar con la autoevaluación con parámetros externos y su ulterior evaluación externa vista a una acreditación.

1.2 Definición y planteamiento del problema

La evaluación universitaria es una de las fases principales del proceso administrativo que, además de brindar información acerca de la marcha del sistema, introduce las correcciones necesarias, es decir,

indica cual es la calidad real de los productos universitarios que se están obteniendo.

La administración universitaria, como cualquier tipo de organización también requiere de la evaluación, sin embargo, en el ámbito académico, este término ha estado restringido, durante décadas, a la evaluación del aprendizaje, concentrándose los esfuerzos en la esfera de la planificación.

Durante algunos años la función de evaluación externa estuvo concentrada en el Consejo Nacional de la Universidad Peruana - CONUP- y posteriormente en la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), fundamentalmente, a través de su Dirección General de Evaluación.

En el período de 1969 a 1980, el CONUP tenía como función específica la evaluación de todas las universidades de aquel entonces. Es a partir de 1984 que la Asamblea Nacional de Rectores cumple un aspecto específico de evaluación periódica de nuevas universidades durante el período de su organización hasta lograr la autorización de funcionamiento definitivo.

En el año 1995, se crea el Consejo Nacional para Autorización de Funcionamiento de Universidades –CONAFU-, organismo autónomo de la Asamblea Nacional de Rectores, encargado de la evaluación de

nuevos proyectos universitarios, su autorización provisional y definitiva, mediante un proceso de supervisión y evaluación permanente.

En el año 1999, se crea la Comisión Nacional para la Acreditación de las Facultades de Medicina –CAFME-, organismo multidisciplinario que agrupa representantes del Ministerio de Salud, Asamblea Nacional de Rectores, Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades, Colegio Médico del Perú y Ministerio de Educación.

La Ley N° 27154 que crea la Comisión para la Acreditación de Facultades y Escuelas de Medicina Humana – CAFME-, Institucionaliza la Acreditación de las Facultades o Escuelas de Medicina Humana de las Universidades del país, para garantizar la calidad e idoneidad de la formación académico – profesional de los Médicos Cirujanos y de la atención de Salud a la Comunidad.

La Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina Humana (CAFME), se encarga de elaborar las normas para establecer los estándares mínimos de acreditación, así como la administración del proceso, su supervisión y evaluación permanente.

La Comisión, una vez instalada, cumplió con la misión encomendada de cuyo resultado se aprueban por Resolución Suprema N° 013-2001-SA, los Estándares Mínimos para la Acreditación de

Facultades o Escuelas de Medicina. Con dichos parámetros la Comisión inicia el proceso de evaluación de las Facultades y Escuelas de Medicina Humana.

A partir de la dación de la Ley N° 27154, para la creación de Facultades o Escuelas de Medicina Humana en las Universidades del país, se requiere de la evaluación previa del CAFME.

Simultáneamente algunas Instituciones o grupos de ellas como el Consorcio de Universidades comienzan a realizar actividades aisladas de acreditación, sin relación con la actividad del resto de universidades del país. Paralelamente la Asamblea Nacional de Rectores institucionaliza el “Programa de Modernización y Acreditación de las Universidades Peruanas”, y para dicho efecto crea el Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación de las Universidades Peruanas (IFOMACU), como instrumento operativo de la Asamblea Nacional de Rectores, para impulsar y fomentar las acciones y operaciones estratégicas, tácticas y operativas que en cada Universidad conlleven a institucionalizar las áreas o campos de acción contenidas en el documento “Hacia la Modernización y Acreditación Integral de las Universidades Peruanas: áreas o campos de acción”. Asimismo, preparar planes y llevar a cabo procesos y acciones estratégicas para realizar investigaciones en los diferentes niveles y alcances orientadas a crear consensos, responsabilidades compartidas

y operaciones que permitan la institucionalización e implementación de las universidades.

Todas estas experiencias constituyen un signo que demuestra el comienzo de la instauración en el país de una cultura de la evaluación y autoevaluación, aunque en una forma un tanto desarticulada, por lo que resulta un imperativo, buscar vías que permitan realmente contar con un sistema de acreditación de la calidad de los procesos y productos universitarios.

Es precisamente sobre esta base que nos planteamos el **problema principal de la investigación:**

Realizar un diagnóstico de la situación actual de las experiencias de evaluación y acreditación universitaria en las universidades del país y proponer alternativas para la conformación de un sistema nacional de acreditación.

La elaboración del diagnóstico permitirá dar respuesta, entre otras, a las siguientes interrogantes (problemas derivados):

- ¿Los procedimientos actuales de evaluación y acreditación son adecuados o pertinentes a nuestra realidad nacional?

- ¿Son pertinentes a las particularidades de las instituciones evaluadas?
- ¿Cuáles son sus fortalezas?
- ¿Cuáles son sus debilidades?
- ¿En qué medida las experiencias aplicadas en el Perú se corresponden con la experiencia internacional sobre el tema?
- ¿Existen condiciones para la creación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria?
- En el caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea positiva ¿cuáles deberían ser las características principales de este sistema?

1.3 Objetivos de la investigación

La presente investigación se propone los siguientes objetivos:

1. Elaborar un diagnóstico acerca de las experiencias de evaluación y acreditación universitaria en el país.
2. Determinar la pertinencia de los procedimientos de evaluación y acreditación universitaria que se utilizan actualmente en el país.
3. Determinar las fortalezas y debilidades de los procedimientos.
4. Determinar si existen las condiciones objetivas y subjetivas para la creación de un sistema nacional para la Evaluación y Acreditación Universitaria.
5. Proponer las características del sistema mencionado en el numeral anterior, en el caso de que ello proceda.

1.4 Hipótesis

Hipótesis Principal

Las experiencias de acreditación de universidades actualmente aplicadas en el Perú, se desarrollan sin relación orgánica entre sí, producto de la ausencia de un sistema que las abarque a todas ellas y les otorgue organicidad institucional, lo cual no se corresponde con la experiencia internacional en este campo, ni con las exigencias sociales de aumento de la calidad de los resultados de la educación superior nacional.

Hipótesis Derivadas

1. Los procedimientos de evaluación de los procesos de acreditación actualmente aplicados en el país no son totalmente pertinentes, en relación a las necesidades nacionales y la realidad de la educación universitaria nacional, por lo que el establecimiento de un Sistema Nacional de Acreditación debe tomar en cuenta la necesidad de su perfeccionamiento.
2. Los procesos de acreditación actualmente aplicadas en el Perú, no son coherentes con los ya vigentes a nivel internacional, particularmente a nivel latinoamericano, ni con los enfoques teóricos existentes sobre la materia.

3. Las condiciones actuales de las universidades consolidadas, en proceso de institucionalización y de sus unidades académicas requieren de una decisión política para la creación de un sistema de evaluación y acreditación universitaria, cuyas características son parte de la propuesta del trabajo.

1.5 Justificación de la investigación

En los sistemas universitarios de los países de mayor nivel de desarrollo educativo, las deficiencias que presentan los procesos académicos, se resuelven con el apoyo de los procesos de evaluación y acreditación, ya sea institucional o de programas específicos, al proveer un diagnóstico situacional objetivo, sobre cuya base, es posible desarrollar medidas de perfeccionamiento.

Dentro del quehacer de la investigación universitaria actual, los trabajos referidos a esta temática ocupan un orden de primera prioridad, sin embargo en el Perú todavía nos hemos encontrado en una fase en la cual la evaluación y acreditación universitaria forma parte del discurso, pero no del quehacer efectivo de las instituciones. Salvo el trabajo que realiza actualmente CONAFU, ejecutado anteriormente por la Dirección de Desarrollo Académico de la ANR; del CAFME y algunas otras experiencias aisladas, no existen otras referencias nacionales de interés, acerca de esfuerzos de esta naturaleza. Sin embargo, es reconocido por prácticamente toda la comunidad

académica nacional que se requiere un sistema nacional de acreditación. Para desarrollar el mismo es necesario partir de las experiencias ya ganadas por los organismos e instituciones mencionados anteriormente, así como por las experiencias internacionales sobre el tema.

Sobre esta base es que consideramos conveniente y necesario el diagnóstico propuesto, ya que, a partir de él, se podrán realizar las propuestas necesarias para el desarrollo de esta actividad en el futuro.